



## INFORME DE PROYECTO

**BOL / 70219 / LVI B**

**Bolivia - AMÉRICA**

### MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS AMAZÓNICAS

Este proyecto no deberá ser presentado a ninguna institución que requiera convocatoria o convenio previo (Organismos Públicos, Ayuntamientos, Cajas de Ahorros y Empresas).

Con la operación enlace se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad y compromiso hacia los países del Sur, y motiva a la recaudación de recursos que se incluyen en un fondo común destinado a financiar este proyecto enlazado y otros impulsados por Manos Unidas.



**BOL / 70219 / LVI B****Orden: 74****Localidad: MUNICIPIO DE SAN  
BORJA****SOLICITUD QUE SE ADMITE****MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN  
COMUNIDADES INDÍGENAS AMAZÓNICAS****IMPORTE TOTAL****94.761,00 €****AL FRENTE DEL PROYECTO****Dña. Patricia Bustamante Salazar****CENTRO DE CAPACITACION Y SERVICIO PARA LA  
INTEGRACION DE LA MUJER****BENEFICIARIOS****DIRECTOS: 307****INDIRECTOS: 2.000**

## **1.- RESUMEN DEL PROYECTO**

El Municipio de San Borja se encuentra ubicado al Suroeste de la Provincia Ballivián del departamento del Beni, Bolivia, en el área de transición de los valles interandinos y la sabana amazónica. La ciudad de San Borja se encuentra situada a 371 Km. de la ciudad de La Paz. La crisis de la agricultura en el municipio se asienta en gran medida en la casi nula introducción de innovaciones productivas y/o tecnológicas en la actividad. Las familias en general mantienen cultivos tradicionales, emplean tecnologías productivas ineficientes y no han aprovechado algunas ventajas comparativas que pueden originarse en vocaciones productivas, en nichos de mercado y/o incluso en prácticas productivas y productos tradicionales que han cobrado mucho valor. Los efectos de una alimentación insuficiente o inadecuada, generalmente se expresan principalmente en las altas tasas de desnutrición crónica y/o la presencia de déficits específicos de algunos nutrientes. La población más vulnerable ante esta situación son los niños. En los últimos 5 años, como consecuencia de la agudización de la emigración temporal de los hombres, las mujeres han asumido en su totalidad la responsabilidad de la producción agrícola. Se sabe también que las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres-fuertemente condicionadas por factores culturales- no se han modificado sustancialmente, ni siquiera como consecuencia de un evidente avance de las mujeres en ciertos ámbitos de sus derechos (escolaridad, organización y participación en puestos públicos...) y menos en razón de la vigencia de la legislación que condena la discriminación por razones de género y garantiza la equidad. Es por ello que se ha tomado la determinación de considerar como la

población sujeto del proyecto a mujeres, considerando que son las encargadas de realizar las actividades agrícolas y son las que en mayor medida sufren el efecto de la escasa disponibilidad de alimentos. CECASEM es una organización privada sin fines de lucro, creada en 1990. El proyecto contempla el fortalecimiento de las mujeres de dos comunidades campesinas, para promover sus capacidades en la gestión de políticas públicas e implementación de iniciativas agrícolas/pecuarias familiares, para la mejora de la seguridad alimentaria. En este marco, se pretende fortalecer la capacidad de incidencia de las beneficiarias de cara a conseguir el apoyo económico de la municipalidad para la realización de las iniciativas agrícolas/pecuarias. Finalmente se trabajará con las organizaciones de ambas comunidades, para la autogestión de las iniciativas agrícolas /pecuarias en los predios familiares. Todo ello se hará operativo mediante actividades dirigidas a capacitar a las mujeres sobre el derecho a la alimentación y cómo exigirlo, capacitación a las autoridades campesinas y personal de la administración local sobre su responsabilidad en el cumplimiento del derecho a la alimentación, la elaboración de una propuesta de política pública, el diagnóstico de las capacidades de la organización para la realización de las políticas de autogestión y promoción comunitaria, conformación de comités para el desarrollo de iniciativas agrícolas/pecuarias, talleres de capacitación técnica en el ámbito productivo (agropecuario) y acompañamiento técnico en la puesta en marcha y consolidación de las iniciativas agrícolas de 53 mujeres campesinas. Las beneficiarias directas del proyecto son 53 familias (307 personas). La aportación local se destina a equipos, materiales y suministros; personal y capacitaciones. Desde Manos Unidas se participa en las actividades programadas de capacitación-organización-producción, complementando la financiación de los mismos conceptos, más gastos de funcionamiento operativos.

## **2.- BENEFICIARIOS**

### **DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS**

La población sujeto, en el caso de ambas comunidades, es indígena de origen aymara, pero el idioma que predomina es el español. Prácticamente toda la población responde homogéneamente a condiciones de pobreza extrema (48.20 %), porque se trata de personas que viven en el área rural (en comunidades indígenas), donde en general prevalecen índices precarios, su índice de salud está en el 0,77 (0,67 en el nivel nacional) y su índice de educación en el 0,68 (0,78 en el nivel nacional). La principal actividad económica que realizan la mayoría de las familias es la agropecuaria, siendo los cultivos más difundidos arroz, maíz, plátano, yuca, y en menor medida la producción pecuaria.

### **PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO**

La priorización específica sobre el tema que se aborda con el proyecto, ha sido determinada de manera compartida entre el personal técnico del CECASEM y las mujeres campesinas de las 2 comunidades, en las 3 reuniones realizadas entre los meses de octubre y noviembre del 2014. En correspondencia, el eje temático de la propuesta está enmarcada en las líneas programáticas estratégicas definidos dentro del Plan Estratégico Institucional del CECASEM 2015 - 2019.

### **3.- OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al efectivo ejercicio del derecho a la alimentación promoviendo la equidad de género en comunidades indígenas amazónicas de Bolivia.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fortalecimiento socio - político de mujeres de las comunidades campesinas de Santa Elena y Puerto Lata para gestionar políticas públicas (elevación y ejecución de propuesta) en la mejora de la seguridad alimentaria en el municipio de San Borja.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

1.1 Capacitación a mujeres campesinas de las 2 comunidades sobre el derecho a la alimentación y los procedimientos para su exigibilidad.

1.2 Capacitación a autoridades campesinas de las 2 comunidades y funcionarios/as de la municipalidad sobre las responsabilidades en el cumplimiento del derecho a alimentación.

1.3 Capacitación "diferenciada" a pequeñas productoras y los/as miembros de los Comités de Gestión Comunitaria sobre la Incidencia como mecanismo para la exigibilidad del Derecho a la alimentación.

1.4 Elaboración de la propuesta de política pública y los instrumentos para el proceso de incidencia (plan de incidencia política).

1.5 Implementación del plan de Incidencia y el seguimiento del proceso, hasta su conclusión.

2.1 Diagnostico de las capacidades de la organización para la implementación de la autogestión.

2.2 Fortalecimiento de las capacidades organizativas para la implementación de la autogestión en las 4 comunidades.

2.3 Conformación de los Comités de Autogestión Comunitaria para la implementación de las iniciativas agrícolas/pecuarias familiares.

2.4 Capacitación técnica en las iniciativas agrícolas/pecuarias familiares sostenibles: a) Horticultura b) Apicultura c) Gallinas de postura

2.5 Asistencia técnica en la implementación y consolidación de las iniciativas agrícolas/pecuarias en los predios familiares de las 53 mujeres campesinas.

3.1 Capacitación en alimentación adecuada.

3.2 Preparación de alimentos.

#### **4.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN**

##### **ORIGEN DE LA INICIATIVA**

Las actividades del CECASEM en el municipio de San Borja se han iniciado en el año 2013, con el Proyecto de lucha contra la trata sexual de las mujeres en Bolivia, que ejecuta cuatro grandes líneas de actividad: a) Prevención, dirigida a las mujeres adolescentes y jóvenes de la ciudad del San Borja. b) Aplicación de la ley, dirigida a algunas víctimas que quieren enjuiciar a sus ex-explotadores en la ciudad de La Paz. c) Atención de emergencia para mujeres rescatadas de la trata. d) Reinserción socioeconómica de las ex víctimas a través de un programa de becas y formaciones con empresas locales socialmente responsables.

El proyecto en sus ejes temáticos de seguridad alimentaria y participación de las mujeres en el ámbito público del municipio, están enmarcados en las políticas y programas que desde el gobierno nacional y local están previstos.

La pérdida de la productividad y producción de los principales cultivos que son la base de la alimentación de las familias de las comunidades, pueden ser atribuidas a la alta exposición de sus suelos, a la erosión hídrica y eólica. Hasta ahora las familias, en vez de enfrentar la erosión, han venido tratando de enfrentar sus consecuencias traducidas en la mencionada pérdida de productividad y producción, mediante la ampliación de la superficie y, en algunos casos, con el uso de agroquímicos. Muy pocas familias han adoptado técnicas que mitiguen los efectos de la erosión, ya sea a través de cultivos agroforestales, terrazas, forestación, disposición, diversificación productiva y orientación de surcos, etc.

##### **PROBLEMAS CONCRETOS A RESOLVER**

La solución elegida para contribuir a la resolución del problema principal es la siguiente:

- a) Implementación de las iniciativas agrícolas/pecuarias en los predios familiares de las 53 mujeres campesinas de las 2 comunidades.
- b) Incidencia en las políticas públicas municipales.
- c) Autogestión Comunitaria para la gestión de políticas públicas: implementación de las iniciativas agrícolas/pecuarias.
- d) Capacitación para una alimentación adecuada de las familias de las 2 comunidades campesinas.